

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la calle Drocacón, Cella Altaavinda VI Etapa Ma. 625 villa 19, pero 3 siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

b) Poveda Cadena Jacqueline Maria, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, Poveda Cadená Jacqueline Maria, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (115\$000.00).

El presidente de la Junta, Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Comisario de la compañía, por el estado del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado la administración de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado la Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2017.

Realizados las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- aprobar el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estado que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado la administración de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A
MAUDICONSA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA, convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- c) Mancheno Hidalgo Alejandra Gervania, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.
- d) Poveda Cadena Jacqueline María, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Cuayaquil, 16 de Marzo del 2016



Mancheno Hidalgo Alejandra Gervania
Presidenta ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Poveda Cadenas Jacqueline María
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la calle Dirección, Cda Alameda VI Etapa Mz. 625 villa 15, para las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA., con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

b) Poveda Cadena Jacqueline María, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a la pagada.

Los presentes designan como Presidente de la Junta Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta Poveda Cadena Jacqueline María, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

El presidente de la Junta, Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se reúna como universal.

El presidente ordena que la junta se reúna como universal y pide al Secretario que le lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Comisario de la compañía por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado la administración de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado la Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2017.

Hechas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios

La junta luego de esta exposición queda aprobada, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que los presentaron la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes, no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Manchano Hidalgo Alejandro Guerrero, manifestó que de conformidad con la Resolución No. 02 Q DFCO 005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del debate de los documentos mencionados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, continuando, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

Por no haberse otro asunto que tratar se concluye, un momento de recess para la redacción de la presente acta. Se levanta la sesión con, los autos antes indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, sea aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los asistentes, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 11:00, f) Presenta Cadenas Jacqueline María, por sus propios derechos y como Presidenta ad-hoc de la Junta, f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Presenta Cadenas Jacqueline María
Secretaría ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A
MAUDICONSA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA, convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.
- b) Poveda Cárdena Jacqueline María, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2018



Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Poveda Cárdena Jacqueline María
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas